

Bucaramanga, 22 de diciembre de 2023

Señor
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director ejecutivo ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Propuesta económica para la ejecución del proyecto que tiene como objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 9 BAÑOS Y 13 COCINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Estimado señor:

En agradecimiento y atención a la solicitud realizada el pasado 20 de diciembre de 2023, me permito enviar de manera atenta la cotización técnica y económica para la realización de la interventoría correspondiente al contrato de obra que tiene por objeto el Mejoramiento de vivienda rural mediante la construcción de 9 baños y 13 cocinas en el Municipio de San Benito, Departamento de Santander.

Yo, **ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA**, ingeniera civil, actuando en representación propia, me permito manifestar que realice el estudio completo de las especificaciones, formatos y demás documentos que hacen parte del proceso de la referencia, reflejándose en la presente propuesta de prestación de servicios de interventoría y/o acompañamiento técnico, legal, administrativo y ambiental para la ejecución del Mejoramiento de vivienda rural mediante la construcción de 9 baños y 13 cocinas en el Municipio de San Benito, Departamento de Santander. A continuación, se detallan los diferentes aspectos que contempla la propuesta:

Generalidades de la propuesta

1. Objeto del contrato

La propuesta contempla la ejecución de la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 9 BAÑOS Y 13 COCINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, de acuerdo con la necesidad presentada en los estudios previos y acorde con La Ley 80 de 1993 en su inciso 2º del numeral 1º del artículo 32.

2. Oferta Económica.

La propuesta económica contempla un valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCES PESOS M/CTE, donde se contempla los cargos de director y residente de interventoría, referentes al personal que ejecutará labores del contrato y que estará presente en la zona donde se ejecutaran las labores y todos los demás costos directos, descuentos y pagos de ley, acordes con la normatividad colombiana:

PROPUESTA ECONÓMICA						
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 9 BAÑOS Y 13 COCINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
PROPONENTE	ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA – Ing. Civil – T.P 68202-305917 STD					
COSTOS DE PERSONAL						
CARGO/OFICIO	UND	VALOR UNITARIO	CANT	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoría	Mes	\$ 3.750.000,00	1,00	45%	2,00	\$ 3.375.000,00
Residente Interventoría	Mes	\$ 2.350.000,00	1,00	100%	2,00	\$ 4.700.000,00
PERSONAL TECNICO						
Inspector de Interventoría	MES	\$ 1.340.000,00	1,00	100%	2,00	\$ 2.680.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 10.755.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						1,9200
COSTOS DE PERSONAL						\$ 20.649.600,00
COSTOS DIRECTOS						
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANT	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
Edición de informes, plotter, etc	MES	\$ 305.500,00	1,00	1,00	2,00	\$ 611.000,00
Oficina y elementos necesarios para el funcionamiento	MES	\$ 500.000,00	1,00	1,00	2,00	\$ 1.000.000,00
Ensayos (incluye resultados e informe)	UND	\$ 45.000,00	22,00	1,00	1,00	\$ 990.000,00
Vehículo (motocicleta)	MES	\$ 1.200.000,00	1,00	1,00	2,00	\$ 2.400.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 5.001.000,00
SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)						\$ 25.650.600,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA					19,00%	\$ 4.873.614,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 9 BAÑOS Y 13 COCINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER						\$ 30.524.214,00

3. Duración de ejecución

La ejecución de las labores tiene un plazo de 2 meses de acuerdo con los tiempos establecidos en los estudios previos, que serán contados a partir de la firma del acta de Inicio. Cabe resaltar que se tienen en cuentas todos los lineamientos asignados en los documentos del proceso.

4. Equipo de trabajo y funciones

El equipo estará conformado por un director de interventoría y un residente de interventoría, los cuales contarán con la experiencia y demás requerimientos exigidos en los estudios, cumpliendo con las obligaciones contractuales estipuladas en los estudios previos numeral 2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA INTERVENTOR, que contemplan obligaciones del orden administrativo, jurídico o legal, de carácter financiero y contable, de carácter técnico y ambiental y demás obligaciones presentes en la invitación.

La ejecución de las actividades será presentada mediante informes que relacionen y/o evidencien el acompañamiento administrativo, financiero, técnico, jurídico y ambiental, con destinación a la supervisión mediante documentos físicos (impresos) y medio magnético. Se presentarán informes mensuales con los requisitos exigidos en el proceso.

De ante mano agradezco la atención prestada y quedo atenta a su positiva respuesta.

Cordialmente,



ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

Ingeniera Civil

C.C. 1.098.728.334

T.P 68202-305917 STD

PROPUESTA ECONÓMICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 9 BAÑOS Y 13 COCINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

COSTOS DE PERSONAL

CARGO/OFCIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoría	MES	\$ 3.750.000,00	1,00	45%	2,00	\$ 3.375.000,00
Residente Interventoría	MES	\$ 2.350.000,00	1,00	100%	2,00	\$ 4.700.000,00
PERSONAL TECNICO						
Inspector de Interventoría	MES	\$ 1.340.000,00	1,00	100%	2,00	\$ 2.680.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 10.755.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						1,92
COSTOS DE PERSONAL						\$ 20.649.600,00

COSTOS DIRECTOS


CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
Edición de informes, plotter, etc	MES	\$ 305.500,00	1,00	1,00	2,00	\$ 611.000,00
Oficina y elementos necesarios para el funcionamiento	MES	\$ 500.000,00	1,00	1,00	2,00	\$ 1.000.000,00
Ensayos (incluye resultados e informe)	UND	\$ 45.000,00	22,00	1,00	1,00	\$ 990.000,00
Vehículo (motocicleta)	MES	\$ 1.200.000,00	1,00	1,00	2,00	\$ 2.400.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 5.001.000,00

SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS) \$ 25.650.600,00

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA 19,00% \$ 4.873.614,00

VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 9 BAÑOS Y 13 COCINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER \$ 30.524.214,00

SON: TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE


ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA
 R/L C.C 1.098.728.334



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Casas		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Castañeda		NOMBRES Ana María	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1098728334			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 09 MES 10 AÑO 1992			CARRERA 25 N 35 16 San Lucas Torre 1 Apartamento 1303		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO SANTANDER	
DEPTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA		
MUNICIPIO BUCARAMANGA			TELÉFONO 6947803	EMAIL anama_casas9@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN VIAS TERRESTRES	09	2018	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	05	2015	68202305917 STD

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CSB INGENIEROS CONSTRUCTORES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7219306			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	09	Año	2018	Día	28	Mes	02	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL RESIDENTE			DEPENDENCIA VIAS					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA ARATOCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO ARATOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	07	Año	2018	Día	26	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 N° 4 - 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA PARAMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PÁRAMO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5777258910			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2018	Día	26	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 3ª N 3 ? 40 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6700505			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	03	Año	2017	Día	22	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBDIRECCION TECNICA					DIRECCIÓN CALLE 36 15 32 Edificio Colseguros Pisos 3 y 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD F Y J INGENIERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3108008398			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	04	Año	2015	Día	10	Mes	11	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO(A)			DEPENDENCIA REQUIERE CORRECCION					DIRECCIÓN CARRERA 19 N 36 20 Oficina 609 - Cámara Comercio						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bucaramanga, 21 de diciembre de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vlcto - 21 - DIC - 2023

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**



ASOSUPRO
Asociación Departamental de Municipios para el Progreso

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.098.728.334 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio BUCARAMANGA
Dirección CALLE 28 No. 9-10 BARRIO GIRADOT			Teléfonos	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO
PEDRO JOSE CASAS SANTAMARÍA		28.181.785		MADRE
EDITH CASTAÑEDA DE CASAS		5.659.745		PADRE
MAXIMILIANO PEÑA CASAS		1.222.255.191		HIJO
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO				VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				\$ 19.845.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS				
GASTOS DE REPRESENTACION				-
ARRIENDOS				-
HONORARIOS				-
OTROS INGRESOS Y RENTAS				-
TOTAL				\$ 19.845.000
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	29100077165	BUCARAMANGA	\$ 8.000.000
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN			VALOR
INMUEBLE	Casa. Conjunto residencial el laguito casa 27. Condominio Ruitoque golf			\$ 179.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Credito Hipotecario	\$ 179.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
No Aplica	No Aplica

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
No Aplica	No Aplica

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

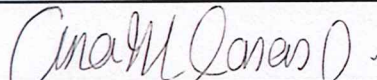
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
N.A	C.C. C.E. T.I.	N.A

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
No Aplica	No Aplica

3. FIRMA

 _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	_____ 21 DE DICIEMBRE DE 2023 CIUDAD Y FECHA
---	--

DAFP-OAP

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312



DATOS PERSONALES

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

MATRICULA PROFESIONAL: 68202-305917 STD

CC: 1.098.728.334 BUCARAMANGA-COLOMBIA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

CELULAR: 3214931312

E-MAIL: anama_casas9@hotmail.com

BUCARAMANGA

PERFIL PROFESIONAL:

Ingeniero civil, MBA, Especialista en vías terrestres y pavimentos, maestrante en curso, con experiencia en:

- Interventoría y consultoría de proyectos de la construcción.
- Diseño geométrico de vías, construcción y rehabilitación de pavimentos.
- Contratación estatal.
- Presupuestos y evaluación de proyectos.
- Diseño y análisis de estructuras.
- Estabilización de taludes y control de erosión.
- Supervisión técnica y auditorías Sistemas contra incendio y seguridad humana.

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312

FORMACION PROFESIONAL:

Posgrado:

Maestría en Ingeniería Civil – Universidad Pontificia Bolivariana – En curso.

Especialización en Vías Terrestres – Universidad Pontificia Bolivariana – Bucaramanga, 2018

MBA – Master en administración de proyectos de la construcción, Universidad Rey Juan Carlos – Madrid, España, 2017

Estudios Universitarios:

Universidad Pontificia Bolivariana (Bucaramanga), Ingeniería Civil, Fecha de grado: Mayo 2015.

Diplomado: Contratación Estatal. SENA – CAMACOL – UPB (Septiembre a noviembre 2015)

Administrativo para jefes de área – Trabajo seguro en alturas – SENA – Abril de 2017.

Estudios Secundarios:

Colegio de Nuestra Señora del Pilar (Bucaramanga), Bachiller Académico con énfasis en Tecnología y Sistemas 2008

Estudios Primarios:

Escuela Normal Superior de Bucaramanga, 2002

Congresos y Seminarios:

Congreso Internacional de Ingeniería Civil y Ciencias de la Construcción (Asistente) 2013
Auditorio Juan Pablo II UPB-BUCARAMANGA

Simposio Internacional de Control de erosión y estabilización de Taludes (Asistente) 2012
Auditorio Juan Pablo II UPB-BUCARAMANGA

XIII Jornada técnica Ing. Civil. Recursos hídricos, Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. 2011

Seminario Ingeniería Elementos Extremos, Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. 2010

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312

Manejo de Herramientas informáticas:

- Manejo del paquete de Microsoft office(Excel, Word, Power Point)
- Manejo Autocad – Civil 3D
- Manejo de SAP 2000.
- MGA: Metodología General Ajustada.
- Microsoft Project 2010.
- Depav – Pavflex – Topo3.

EXPERIENCIA LABORAL:

EMPLEADOR: FABIO ELISEO PADILLA ESTUPIÑAN. FYJ INGENIERÍA

TIEMPO LABORADO: 22 Abril de 2015 – 26 Junio de 2015.

CARGOS: Profesional Civil – **AUXILIAR DE INTERVENTORIA**

CONTRATO

- Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto “Construcción del Ancianato Municipal y del Puente Las Damas del Municipio de Pelaya Cesar”
- Interventoría técnica, administrativa y financiera para la Construcción de un Coliseo en el Corregimiento de Costilla del Municipio de Pelaya en el Departamento del Cesar.

LUGAR: Pelaya, Cesar.

EMPRESA: CONSORCIO PAVIMENTACIÓN URBANA CHARTA 2015. FYJ INGENIERIA.

TIEMPO LABORADO: 25 Junio de 2015 – 07 Septiembre de 2015.

CARGOS: Profesional Civil – **RESIDENTE DE OBRA.**

CONTRATO: **006- 2015** Construcción y Rehabilitación Pavimento Rígido en las vías del casco urbano del Municipio de Charta Santander.

LUGAR: Charta, Santander.

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312

EMPRESA: FYJ INGENIERIA SAS.

TIEMPO LABORADO: 11 Octubre de 2015 – 20 Enero de 2016.

CARGOS: Profesional Civil – **DEPARTAMENTO DE PROYECTOS**

CONTRATOS:

- **056 – 2015.** Mantenimiento casa de la cultura “Gloria María Lesmes Rodríguez” del municipio de Tona Santander.
- **134 – 2015.** Construcción de estructuras para reforzamiento del paso sobre el nivel del sector denominado Solasquilla vereda Tembladal - Matanza.
- **138 – 2015** Rehabilitación de Pavimento en Concreto rígido de 3000 Psi carrera octava entre calles cuarta y tercera en el casco urbano de municipio de Tona. Santander”
- **134-2015** Mantenimiento de los caminos verdales del Municipio de Tona Santander.

EMPLEADOR: ARQ. JULIAN FERNANDO DÍAZ ALVAREZ

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

TIEMPO LABORADO: 20 Dic – 15 Junio de 2016

CONTRATO: No. 014 de 2015 “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE LA COLINA MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER”

LUGAR: Corregimiento Santa Cruz de la Colina, Municipio de Matanza – Santander.

EMPLEADOR: CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAS VÉLEZ 2015

CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

TIEMPO LABORADO: 10 agosto – 10 de Noviembre de 2016

CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LA CALLE

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312

NOVENA ENTRE CARRERA SEGUNDA Y VÍA A LOS EJIDOS, MUNICIPIO DE VÉLEZ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

LUGAR: MUNICIPIO DE VÉLEZ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

EMPLEADOR: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. INVISBU – ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.

TIEMPO LABORADO: 23 marzo – 22 diciembre de 2017

Ing civil de apoyo en la Subdirección técnica. Elaboración de presupuestos y programaciones de obra, revisión de planos de proyectos de vivienda y obra civil, y especificaciones técnicas, visitas técnicas, apoyo a la supervisión de obras, elaboración y publicación de procesos contractuales, evaluación de propuestas.

EMPLEADOR: ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁRAMO – SANTANDER:

TIEMPO LABORADO: 23 enero de 2018 – 22 de julio de 2018

Objeto del contrato: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL PARAMO”.

EMPLEADOR: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARATOCA – SANTANDER:

TIEMPO LABORADO: 10 de Julio de 2018 – 26 diciembre 2018

Objeto del contrato: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PLANEACION MUNICIPAL APOYANDO EL MANEJO Y CARGUE DE INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS GESPROY, CUENTAS, SUIFP, SIRECI Y FUT DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER”

EMPLEADOR: CSB INGENIEROS CONSTRUCTORES.

Fecha inicio: 1 agosto de 2018 – 1 abril de

2019. CARGO: RESIDENTE DE OBRA

Objeto del contrato: “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GALAN AL MUNICIPIO BARICHARA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312

EMPLEADOR: GOBERNACIÓN DE SANTANDER – SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE

Fecha inicio: 23 noviembre de 2020 – 7

noviembre 2023

CARGO: ING CIVIL DE APOYO A LA GESTIÓN.

Objeto del contrato: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ING CIVIL ESPECIALIZADA EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

REFERENCIAS PROFESIONALES

- ING. FABIO ELISEO PADILLA ESTUPIÑAN

Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos - Contratista

310 800 8398

- ARQ. JULIAN FERNANDO DÍAZ ÁLVAREZ

Arquitecto – Contratista.

3138706478

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA **DEBIDA**

NUMERO **1.098.728.334**

CASAS CASTAÑEDA

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES

Ana Maria Casas C.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1992**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

20-OCT-2010 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DE DERECHO



P-2700100-00264942-F-1098726334-20101111

0024765035A 1

35398008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
68202-305917 STD
INGENIERA CIVIL

DE FECHA 19/06/2016

ANA MARIA

CASAS CASTAÑEDA

C.C. 1098728334

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Rodríguez', is written over a faint rectangular stamp area.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098728334, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-305917 desde el 19 de Junio de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 709.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14901421766



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 9 8 7 2 8 3 3 4

6. DV
8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico
4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
26. Número de Identificación: 1 0 9 8 7 2 8 3 3 4
27. Fecha expedición: 2 0 1 0, 1 0, 2 0
Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: 1 6 9
29. Departamento: Santander
30. Ciudad/Municipio: Bucaramanga
31. Primer apellido: CASAS
32. Segundo apellido: CASTAÑEDA
33. Primer nombre: ANA
34. Otros nombres: MARIA

35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Santander
40. Ciudad/Municipio: Bucaramanga
41. Dirección principal: CR 25 35 16 TO 1 AP 1303 ED SAN LUCAS BRR ANTONIA SANTOS
42. Correo electrónico: anama_casas9@hotmail.com
43. Código postal
44. Teléfono-1: 6 9 4 7 8 0 3
45. Teléfono 2: 3 2 1 4 9 3 1 3 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 1 1 2	2 0 1 8, 0 1, 0 2	7 4 9 0	2 0 1 8, 0 1, 0 2	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 03 - 08 / 10 : 48: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CASAS CASTAÑEDA ANA MARIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312

ANEXOS



Ana María Casas Castañeda Ing. Civil UPB- Esp. Vías Terrestres - 3214931312

ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312



Ana María Casas Castañeda Ing. Civil UPB- Esp. Vías Terrestres - 3214931312


ANA MARÍA CASAS CASTAÑEDA

ING. CIVIL

M.P. 68202-305917 STD

TELÉFONO: (321) 4931312




	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATISTA No CO1.PCCNTR. 3896152 del 09/08/2022

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.3896152 del 09/08/2022					
CONTRATISTA:	ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA					
Nit o C.C. No.	1.098.728.334 DE BUCARAMANGA					
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS COP (\$18.000.000)					
VALOR ADICIONAL	NO APLICA					
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	NO APLICA					
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	NO APLICA					
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA					
SUPERVISOR:	RAMIRO JAVIER ARIZA ALMANZAR ACTO ADMINISTRATIVO DEL 8/08/2022					
FECHA DE INICIACIÓN:	10/08/2022					
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	9/12/2022					
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA					
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA					

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron la Doctor **ANDRES FERNANDO BALCÁRZAR CASTAÑO** en calidad de Secretario Administrativo y la contratista **ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA** quien

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4


comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA se celebró el contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 3896152 del 09/08/2022**, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, por cumplirse el plazo pactado en el contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor RAMIRO JAVIER ARIZA ALMANZAR el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo Final suscrito el día veintidós (22) del mes de diciembre del 2022.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$18.000.000 M/CTE equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 18.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.	
ANTICIPO INICIAL		N/A
ANTICIPO ADICIONAL		N/A
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 1		\$ 4.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		\$ 4.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 3		\$ 4.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$ 4.500.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		N/A
SUMAS IGUALES	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	3 de 4

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
22022606	29/09/2022	ACTA PARCIAL N°1	\$ 4.500.000	ICLD REC.BCE
22025464	09/11/2022	ACTA PARCIAL N°2	\$ 4.500.000	ICLD REC.BCE
22028065	06/12/2022	ACTA PARCIAL N°3	\$ 4.500.000	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$ 4.500.000	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL		NO APLICA	NO APLICA


9. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Se deja constancia que el objeto de este contrato fue entregado al Departamento de Santander mediante acta de entrega suscrita el día del mes para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

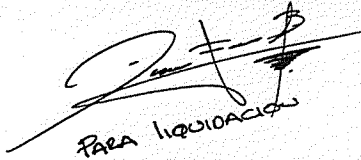
Dar por liquidado el Contrato No CO1.PCCNTR. 3896152 del 09/08/2022 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos ~~se~~ declaran:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el último desembolso por valor de **\$4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)** correspondiente al pago del informe final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 3896152 del 09/08/2022, comprometiéndose la secretaria administrativa del Departamento a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los **22 días del mes diciembre de 2022.**




ANDRES FERNANDO BALCÁZAR CASTAÑO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO




ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA
CONTRATISTA



RAMIRO JAVIER ARIZA ALMANZAR
SUPERVISOR

Revisó: Laura Daniela Santamaria- Abogada CPS 


	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3


TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. CO1.PCCNTR.4876453 del 19 DE ABRIL DE 2023		
CONTRATISTA:				ANA MARIA CASAS CASTANEDA		
Nit o C.C. No.				1098728334		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				\$11,250,000.00		
VALOR ADICIONAL				\$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				\$0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				\$0.00		
PLAZO INICIAL:				SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO ADICIONAL:						
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				RAMIRO JAVIER ARIZA ALMANZAR Según Acto Administrativo de designación de supervisión del 17 DE ABRIL DE 2023		
FECHA DE INICIACIÓN:				19 DE ABRIL DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				03 DE JULIO DE 2023		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2023 se reunieron, **ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO**, en calidad de SECRETARIO ADMINISTRATIVO del Departamento y **ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Santander y ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.4876453 del 19 DE ABRIL DE 2023, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
- Que ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA a través de radicado FOREST 20230098869 del 14/06/2023 solicito terminación anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.4876453 del 19 DE ABRIL DE 2023

 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 3

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
5. Que se verificó por parte del Supervisor RAMIRO JAVIER ARIZA ALMANZAR el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2023 .
6. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$9.000.000 equivalente al 80 % del valor total del contrato.
7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$11,250,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 4,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$ 4,500,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 2,250,000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$11,250,000.00	\$11,250,000.00

8. Que se han realizado los siguientes pagos:


RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
23008567	31/05/2023	PAGO PARCIAL 01	\$ 4.500.000	RENDIMIENTOS UTILIDADES EMPRESA ESSA REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	\$ 4.500.000	RENDIMIENTOS UTILIDADES EMPRESA ESSA REC BCE

9. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

10. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 de 3

11. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
12. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2023.

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.4876453 del 19 DE ABRIL DE 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el último desembolso por valor de (\$4,500,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4876453 del 19 DE ABRIL DE 2023, comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2023 .

ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



RAMIRO JAVIER ARIZA ALMANZAR
SUPERVISOR



ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA
CONTRATISTA

PROYECTO: ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237302711



PIB
17:15:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098728334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 17:14:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098728334
Código de Verificación	1098728334231220171408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:16:36 PM horas del 20/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098728334**

Apellidos y Nombres: **CASAS CASTAÑEDA ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2023 05:16:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098728334** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80635445** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Search Nueva Busqueda

Print Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098728334** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098728334
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	167
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 22/11/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098728334**, se encuentra afiliado/a desde **17/09/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de noviembre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Certificado Bancario

Jueves, 23 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANA MARIA CASAS CASTAÑEDA identificado(a) con CC 1098728334, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29100077165	2019/09/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.